



ANEXO II: MODELO DE ADENDA PARA INTRODUCIR CAMBIOS SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA CRISIS COVID-19*

Datos de la asignatura

Centro FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	
Titulación ADE Y PCEO DADE	
Profesor responsable FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	
Nombre asignatura FINANZAS EMPRESARIALES	
Tipo de Asignatura OBLIGATORIA	Temporalidad SEGUNDO CUATRIMESTRE
Código SIES: (GADEMP01-2-006) Y (2GADED01-3-007)	Curso 2º ADE Y 3º PCEO DADE

Cambios introducidos en los contenidos

--

Cambios introducidos en las metodologías y plan de trabajo

Tras la supresión de la actividad presencial, las clases de teoría y práctica se imparten de forma no presencial a través de Microsoft Teams en los horarios oficiales establecidos para cada uno de los grupos. Los materiales y bibliografía se mantienen respecto a los inicialmente especificados y se proporcionan como materiales adicionales la solución de los ejercicios analizados en las clases prácticas.

El trabajo en grupo previsto bajo una actividad presencial se sustituye en la modalidad online por mayor trabajo autónomo del estudiante.

Cambios introducidos en la evaluación

La imprevista supresión de la actividad presencial de las clases ante la crisis sanitaria causada por el Covid-19 ha impedido continuar con la evaluación continua prevista para el curso 2019-2020 y ésta solo ha podido ser realizada en la forma inicialmente establecida en la Guía docente de la asignatura hasta el momento en el que fue suspendida la actividad presencial, es decir hasta el día 13 de marzo de 2020. Durante la impartición online de las clases no se realiza evaluación continua. En estas circunstancias, la calificación final de la asignatura de Finanzas

* Los cambios introducidos no deben alterar las competencias ni los resultados de aprendizaje esperados



Empresariales será la mejor de las dos siguientes alternativas para cada estudiante:

- 1) La nota global será una media ponderada de la evaluación continua realizada hasta la suspensión de la actividad presencial y el resto de la ponderación corresponderá al examen final.
- 2) Examen final sobre diez puntos.

Se computará la calificación final bajo cada uno de estas dos alternativas y a cada alumno se le aplicará la calificación de aquella alternativa que proporcione una calificación final más elevada. Estas dos opciones de evaluación benefician a todos los alumnos y garantiza que todos los alumnos puedan obtener una calificación del 100% a través de cualquiera de las dos alternativas de evaluación final descritas.

A los alumnos en régimen de evaluación diferenciada se les aplicará la calificación que resulte más elevada de comparar la inicialmente establecida en la Guía docente de la asignatura para el curso 2019-2020 con la obtenida a partir también de un examen final sobre 10 puntos.

El examen final se pretende realizar de forma presencial, y siempre siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, lo que, de acuerdo con las nuevas directrices del rectorado y decanato, tendrá lugar a partir del mes de junio, en las fechas que establezcan las autoridades académicas. Si la crisis sanitaria impidiese la realización presencial del examen en las nuevas fechas que se establezcan, el examen final de la asignatura de FINANZAS EMPRESARIALES se realizaría en dichas fechas en modalidad no presencial. En todo caso, se seguirán las directrices al respecto de rectorado y decanato.

Cambios introducidos en las tutorías

Mientras dure la suspensión de la actividad presencial, las tutorías se realizarán de forma no presencial por medio del correo electrónico, el campus virtual o Microsoft Teams.